



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2017-10398
NÚMERO

21 11 2017
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV
JUAREZ No. 576 COL
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MEXICO
TEL (33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

18-283018	18 Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	235864
No. FONDO	PFCE 2016-2017
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

4	INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	1	2	3
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO
			TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	SSD EXTERNO PORTATIL 256GB MY PASSPORT SSD NEGRO	4	\$2,150.00	\$8,600.00
	CON PLATA USB 3.1/3.0 COPIA LOCAL ENCRIPCIÓN/WIN MAC			\$0.00
PIEZA	ESTADO SOLIDO SSD ADATA SU800 128GB 2.5 SATA 7MM LECT. 560	3	\$998.00	\$2,994.00
	ESCR. 520MBS SIN BRACKET PC/ALTO			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$11,594.00
IMPORTE LETRA: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.			IVA	\$1,855.04
			TOTAL	\$13,449.04

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO []

NÚMERO DE PARCILIDADES []

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: REQ. A 1830

orden Relacionada con orden de compra occuci-2017-10399, 10397

ELABORO LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
 AUTORIZO MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN
 VO.BO. MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ
 FIRMA DEL PROVEEDOR INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) nueve palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.